

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II, Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA, JUEVES 9 de ABRIL de 1896.

Número suelto 5 céntos.

NÚM. 368

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plan. y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esuelas de defunción ordinarias
ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

CHOCOLATES P. LANA.—Zaragoza

REPRESENTANTE EN LÉRIDA Y SU PROVINCIA
JOSÉ RAMOS REXACH

Queriendo corresponder al favor cada día más creciente del público, fundado en la bondad de este chocolate, se ha dispuesto que cada paquete vaya acompañado de unas magníficas muñecas al cromó, de elegancia suma y dibujo esmerado, para que puedan los niños formar con ellas variadas colecciones, á cuyo efecto llevan la correspondiente numeración, debiéndose tener en cuenta que el número del vestido y sombrero sea igual al de la figura.

Casa de salud de S. Nicolás de Bari.—LERIDA

(Frente á la estación del ferro-carril del Norte)

Médico-Director **D. Francisco Gómez**

Gabinete especial

para el tratamiento de ENFERMEDADES del estómago.

Pneumoterapia

aplicada á la curación de la bronquitis crónica, asma, coqueluche, tisis pulmonar y otros padecimientos del aparato respiratorio.

Clinica especial

de enfermedades de niños.



Consultorio Médico

HORAS

de 11 á 1 y de 4 á 6.
Gratis á los pobres los jueves por la tarde.

Asistencia á partos

Habitaciones independientes, destinadas exclusivamente á este objeto y á las enfermedades propias de la mujer.

Sala de operaciones, dotada de los medios indispensables á la más completa asepsis.

Habitaciones de 1.ª y 2.ª clase. Alimentación apropiada á las necesidades especiales de cada enfermo.

Ferrari
Dientes
Dentaduras
Su gabinete siempre abierto para consultas y operaciones.
Plaza Constitución
35, Lérida.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

Mayor, 37, 1.ª.—Lérida

ANIS DEL PILAR

Véase la cuarta plana.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Péptico MALUQUER

TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias.
Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS: MADRID: D. Ramón A Ceipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49.
BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Trep, FARMACIA DE SOLÉ.—Pons, FARMACIA DE ALEU.—Tárrega, D. JUAN CASALS.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

MODELO DEL SACO



Marca de fábrica

Apesar de ser su precio más elevado que cualquiera otra sustancia, como el azufre ó sulfato de cobre, es indiscutiblemente más económico que estos en un 10 por 100, puesto que en sí lleva el FUNGIVORE las dos operaciones unidas de azufrar y sulfatar á la vez.

MINERAL DE AZUFRE FENICADO

(Con privilegio de invención en España y Francia)

Producto especial para la destrucción radical de toda clase de insectos, tales como Alticas, Piraletas, Gusanos Blancos, Gusanos Grises, Avispas, Limazas, Orugas, Piojillos, Pulgonas, etc., etc que destruyen las viñas, los árboles frutales, las hortalizas y las legumbres.

Precios al contado sobre estación de Lérida á plus. 33 los 100 kilos de FUNGIVORE y á plus 30'50 los 100 kilos de MINERAL FENICADO.

NOTA.—Estos productos van en sacos plomados de 50 kilos.

PARA ORDENES Y PEDIDOS AL AGENTE EXCLUSIVO

MAYOR, 78 **FRANCISCO GARCIA LÉRIDA.**

Agencia Central

Inspección de seguros contra incendios

Dedicada al arreglo de seguros y siniestros, bajo la representación de —

JUAN GOMIS COSTA

que cuenta con 10 años de práctica en seguros

Domicilio, Plaza Libertad 2, 2.ª derecha.—LÉRIDA

Pídanse circulares, se remiten gratis.

14-15

Causas y efectos

No diremos como dice un articulista del *Heraldo*, que la guerra de Cuba no se puede acabar en Cuba, con lo que da á entender quién tal dice, que esa guerra debe acabarse y solo puede acabarse en los Estados Unidos. Pero si hemos de afirmar, como españoles, que si esa guerra ha de acabarse en la ingrata patria de Washington, es menester que tenga su adecuado prólogo en la Península, porque es preciso de todo punto, y ahora más que nunca, que los Estados Unidos se convengan de que el gobierno del Sr. Cánovas del Castil, o, con el que oficiosa-

mente tratan, no es el gobierno que los españoles prefieren ni los ministros que le componen son depositarios fieles de la conciencia pública nacional.

Para tratar España con los Estados Unidos no puede otorgar ni sus poderes ni su confianza á un gobierno, que es el principal causante de la desdicha presente, que ha llevado al retraimiento á los partidos españoles de ambas antillas, que necesita improvisar escuadras á pesar de haberle dado el país no hace muchos años centenares de millones para ellas, que, rebelde al mandato del poder legislativo y á la sanción de la corona, no promulga y practica las reformas por las Cortes votadas, paga indemnizaciones ilegales ó indebidas á un súbdito norteamericano, que no lo era en la época del derecho por éste reclamado, niega su autonomía á Cuba, concede á los Estados Unidos la soberanía de nuestras aguas jurisdiccionales y, mientras otorga á los súbditos yankees derechos que niega á sus propios súbditos, inspira sueltos como el siguiente que publica anoche *La Epoca*:

«Afirmó hace pocos días *Le Temps* que, una vez votada la beligerancia por las Cámaras de Washington, se abstendría Mr. Cleveland de hacer nada hasta informarse amigablemente del gobierno español acerca de

cuáles fueran las intenciones de éste respecto de los tres siguientes puntos: clase de autonomía que sea posible conceder á las Antillas españolas; reformas posibles en las tarifas arancelarias, y bajo qué situación quedarían las relaciones comerciales entre las Antillas y los Estados Unidos.

«No creemos que los Estados Unidos hayan preguntado nada al gobierno español acerca de ninguno de estos puntos; pero nos parece á nosotros que si amistosamente trataran de lo que el gobierno español pensara, recibirían también amistosa respuesta.»

De este suelto se desprende la inmensa humillante vergüenza de acceder á la ultrajadora pretensión de los Estados Unidos, los cuales, hace tiempo, se eren con derecho á ejercer un denigrante servicio de inspectores de la policía española, y el oficio de *Tirteafueras* en las decisiones y aún en los propósitos de los gobiernos de esta regencia.

¿Con qué derecho, no aún amistosamente, puede Mr. Cleveland preguntar al gobierno español lo que éste quería hacer respecto á la clase de autonomía que era posible conceder á las antillas españolas, acerca de las reformas arancelarias y con relación á las relaciones comerciales entre las antillas y los Estados Unidos? Todavía, en cuestiones de hecho, resueltas ó en declaraciones ministeriales, públicamente declaradas, sería verosímil el caso de esas preguntas oficiosas, aunque sería siempre una humillación de parte del gobierno el escucharlas siquiera.

Pero ¿preguntar, inquirir, atisbar el pensamiento del gobierno? ¿Con qué razón? ¿A virtud de qué derecho? No hemos caído tan bajo como este gobierno, que no merece la nación española, ha caído. Ni amistosa ni enemigamente, se puede tolerar, que un gobierno extranjero pregunte al español lo que piensa. Eso ni se ha visto jamás ni puede tolerarse en modo alguno. Tal vergüenza no la puede tolerar España.

Y, sin embargo, eso lo entiende el gobierno como cosa llana y corriente. Eso no se puede tolerar á los Estados Unidos, ni se lo puede permitir España á su gobierno. Entre los Estados Unidos y España, para entenderse con dignidad ó para pelear con honor, hay un estorbo; el gobierno de los sectarios que nos han puesto en trance semejante y tan peligroso.

El conflicto que ayer se avercinaba, hoy está encima. Para resolverle como cumple á las exigencias del honor nacional, hay que eliminar á este gabinete de caducos incapacitados que, mientras falsea la representación nacional en los comicios, se apresta á mixtificar de un modo humillante la representación de la patria ante los enemigos de su honor y de su territorio.

Y entonces, cuando esto ocurre, como debe ocurrir, no será el gobierno de los conservadores, que constituyen la mesnada de la *Huerta*, quien tenga que entenderse con los Estados Unidos.

Será España entera.

El peligro próximo

En la *Revue des Deux Mondes* publica monsieur de Estournelles de Constant, miembro de la Cámara de diputados de Francia, un notable artículo, en el que trata una cuestión que afecta por igual á todas las naciones de Europa, y muy particularmente á España, y de los que tomamos los siguientes interesantes párrafos:

«Se acerca el momento que muchos productos agrícolas encontrarán el consumidor europeo ventaja grande trayéndolos de América ó de Australia en vez de adquirirlos en Europa; y si esto sucede ¿que suerte le espera al industrial y al agricultor? ¿Cuál será la del obrero, condenado á holgar forzosamente?»

El productor tendrá al menos algunos ahorros, pero el obrero carecerá de ellos. He aquí el problema.

¿Con qué rapidez se desarrollan estas cuestiones!

Cuando el trigo costaba en Francia 35 francos quintal á penas se hablaba de otra cosa que de la competencia de Rusia.

América no era entonces más que el *Nuevo Mundo*, y ahora se ha convertido en el mayor de los mundos nuevos.

Toda la América del Sur produce cereales, y lo propio sucede en las Indias; Australia desarrolla sus fuentes de riqueza con rapidez, á pesar de la insuficiencia de su población, y el África Austral sigue de cerca el movimiento.

En todas partes, menos en Europa, las tierras son vírgenes y cuestan muy poco; además, no pesan sobre ellas los impuestos que sobre las europeas, y sus habitantes hasta se hallan libres del servicio militar.

Produce mucho con poco costo y sin abonos, y han sido construidos ferrocarriles económicos por doquier.

Tanto en los Estados Unidos como en el Canadá, el ferrocarril recoge la cosecha y la transporta á los buques ó á los grandes depósitos, donde sólo esperan una orden telegráfica para inundar la Europa.

La travesía del Océano cuesta hoy día menos y se hace con más brevedad que lo que costaba y tardaban en los viajes de París á Marsella desde hace cincuenta años, y las grandes compañías trasatlánticas tienen establecida la competencia y consiguen más baratos que en Europa, en la Australia, el Japón y el Tonkin los carbones que consumen, lo cual les permite reducir el coste de los fletes, previéndose que muy en breve harán la competencia á los carbones ingleses.

En los países nuevos la agricultura se desarrolla á paso de gigante, sin que le estorbe la rutina ni su material de atrasado sistema, que no se puede sustituir fácilmente, y desde el primer instante aplica los mejores métodos, los procedimientos más perfectos, empleando para todos ellos exclusivamente las máquinas.

He aquí una de las causas, ó mejor dicho, la única á que obedece la crisis por que atraviesan nuestros productores de cereales.

Europa es vieja y América es joven.

Nosotros necesitamos para vivir

hacer un titánico esfuerzo, y en vez de gastar millones de duros y de consumir millones de kilogramos de actividad en guerras, haciendo tríplices y dobles alianzas para la guerra, lo que debíamos hacer es una liga de defensa europea contra enemigos poderosos que nos dejarán sin un real antes de cincuenta años.

Notas de la prensa

Precauciones.

Continúa hablándose de precauciones militares, pero el Gobierno lo niega.

Témese alguna manifestación estudiantil, y si así se realiza y degenera en algarada, continuarán cerradas las Universidades, y se decretará la clausura de las que no lo estén.

Para tal caso, si llega, se habla de decretar exámenes extraordinarios y terminar el curso en Mayo. Esto es solo un rumor y como tal lo consignamos.

Opiniones

El Sr. Cánovas ha dicho que no hay motivo para mayores preocupaciones; que la votación de las Cámaras norteamericanas en favor de la beligerancia estaba ya descontada y no puede dar lugar á extrañeza; que el acto de la votación no es tan desfavorable á España como parece á primera vista, porque además de los 27 diputados que votaron á nuestro favor, ha habido 83 abstenciones; que acaso el presidente Cleveland se limite á hacer á España una manifestación tan pálida é incolora, que no haya necesidad de tomar acuerdo alguno hostil ni pasar á otros extremos.

El ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter también ha hecho algunas declaraciones, respecto del acuerdo de la beligerancia al hablar con los periodistas.

El señor Navarro confiesa que es muy numerosa la mayoría hostil á España, pero cree que la opinión de los hombres sensatos de los Estados Unidos se opondrá á provocaciones, que, más que á nadie, pueden ser perjudiciales á ellos mismos.

En su concepto, la prensa de Nueva York ha empezado ya á quitar importancia al hecho de la votación de la Cámara.

Según noticias particulares de la Habana han terminado sin tropiezo en toda la isla las operaciones para la designación de interventores en las próximas elecciones.

Por la circunscripción de la Habana pasan de 4.000 las firmas que recogieron los candidatos.

Armamentos

A consecuencia de las deliberaciones del Consejo de ministros, tengo entendido que el ministro de la Guerra se ocupará inmediatamente en la organización de todas las fuerzas movilizables del ejército nacional.

El ministro de marina ha circularizado ya las órdenes á los arsenales de que se trabaje sin interrupción en las construcciones, reparaciones y armamentos.

Ecos de la prensa

La prensa dedica preferente atención á las noticias recibidas de Washington.

El *Globo* dice que la noticia llega en vísperas de las elecciones viniendo á agravar más la situación del Gobierno, responsable de que España no tenga Cámaras que contesten como fuera de desear á los insultos de los yankees.

El *País* da la voz de alerta para que los acontecimientos no cojan desprevenidos á los republicanos que antes de nada deben ser españoles.

El *Liberal* dice que después del voto ultrajante de los Estados Unidos debe procederse con arreglo á las circunstancias y contestar á él nuestro gobierno con energía, preparándose para rechazar toda ingerencia extraña en los asuntos que solo España debe resolver.

El *Nacional* cree que ahogará y vencerá España á los Estados Unidos.

El *Imparcial* afirma que el efecto que en nuestro país causará la noticia, servirá para que nuestro pueblo aparezca grande y como siempre decidido á defender la integridad de la patria.

El *Correo* dice que es inverosímil creer que Cleveland se tomará tiempo y no secundará el acuerdo de las Cámaras. El citado periódico opina que lo que hay que esperar son medidas decisivas para hallarnos prevenidos, sin jactancia, pero con firmeza para lo que pudiera suceder.

La *Correspondencia* hace notar que los Estados Unidos tienen sus puertos casi desguarnecidos y que su escuadra es poco más ó menos como la nuestra, con la diferencia de que nosotros tenemos buenos marinos y ellos no.

Añade que sin jactancias, pero con firmeza, debemos exigir garantías para que no se nos sorprenda con mentiras y afirmaciones ilusorias y resulte que se toman tiempo para prevenirse.

El *Correo Español*, órgano de los carlistas, dice, que puelo que sucede es el resultado de tantas humillaciones y bajezas, hora es de no aguantar más, pues si éstas no son dignas de un pueblo que tiene una historia como el nuestro, aún pueden explicarse cuando se trata de conseguir alguna ventaja.

Añade que como viene diciendo desde hace tiempo, lo que pretenden los Estados Unidos es arrabatar nos la isla de Cuba y no acabarán hasta conseguirlo; de aquí que el colega entiende que debemos ir á la guerra internacional y defendernos.

La *Epoca* tratando de la cuestión de la beligerancia, dice que lo hecho ahora por las Cámaras de Washington, dista mucho de ser nuevo, pues ya en otro tiempo resolvieron que debía exigirse el cumplimiento del tratado de Berlín en lo referente á América y ni el presidente de aquella república, ni ninguna potencia les hicieron caso; en otra ocasión dirigieron censuras al embajador de Inglaterra en Washington y tampoco nadie se preocupó por esto.

Prensa francesa

Los periódicos siguen ocupándose todos de la mayor y menor trascendencia de las resoluciones votadas por el Congreso norteamericano, respecto de la cuestión de Cuba.

Le *Temps* como el *Journal des Débats* recomiendan á España que no pierda la calma, conservando la fuerza de su derecho.

Le *Soir* dice que la situación, considérase desde el punto que se quiere, esta preñada de peligros.

Los americanos, escribe Le *Soir*, nos parecen á modo de quien se divirtiera haciendo estallar petardos tan gordos como pudiese, y disparando un castillo de fuegos artificiales sobre el techo de un polvorín.

LITERATURA EXTRANJERA.

El padre

Como vivía en Batignol es y estaba empleado en el ministerio de Instrucción Pública, todas las mañanas montaba en el ómnibus para dirigir se á la oficina; y todas las mañanas iba, hasta el centro de París, sentado enfrente de una joven de la que acabó por enamorarse.

Encaminábase ella al almacén de novedades donde tenía un puesto detrás del mostrador. Era una morena muy graciosa, de esas cuyos ojos parecen grandes manchas negras y cuya tez tiene los reflejos de marfil. Todos los días, esperaba en el mismo sitio la llegada del ómnibus; hacia la señal, y, antes de que el vehículo quedara parado por completo, saltaba el estribo con una ligereza encantadora y penetraba en el interior respirando aceleradamente; después de una rápida ojeada, ocupaba un asiento, que era casi siempre el mismo.

Cuando Francisco Tessier, el joven empleado, la vio por vez primera, experimentó una sensación muy agradable. Sin saber por qué, sin que ella le demostrara interés alguno, sintióse atraído por aquel cuerpo flexible y airoso. Al siguiente día, obediendo á una fuerza interior irresistible, comenzó á mirarla con extraordinaria

fijeza. Ella observó tal obstinación y su rostro se coloreó levemente. Comprendió Francisco que, sin querer, estaba cometiendo una inconveniencia y miró á otra parte. Pero no tardó mucho en clavar de nuevo la vista en el simpático rostro de su compañera de viaje.

Al cabo de algunos días ambos se conocían mucho sin haber cambiado una sola palabra. Dos ó tres veces la cedió él su asiento por estar todos ocupados cuando ella subió. A consecuencia de esta galantería cambiaban una sonrisa y un saludo y trasladábase él á la imperial dirigiéndole antes una expresiva mirada que á ella parecía no disgustarla.

Acabaron, naturalmente, por entablar conversación, y la intimidad quedó pronto establecida; una intimidad de media hora diaria; treinta minutos que constituían para él uno de los mayores encantos de su existencia, que le dejaban gratisísima impresión saboreada hasta el día siguiente. En las largas y monótonas horas de oficina, la imagen de aquella mujer no se apartaba del pensamiento del modesto empleado, que soñaba con dichas superiores á las que ofrece la realidad.

Al despedirse se daban ya la mano, y conservaba él en la suya, durante muchas horas, la deliciosa sensación que el contacto con la de ella le producía. Los domingos le parecían interminables por que no se veían. La idea de que ella, comprendiéndole, correspondía á su amor, llegó á reinar en absoluto en el cerebro de Francisco Tessier.

Cierta día—un sábado de primavera—ella accedió á pasar con él la tarde del domingo, después de almorzar juntos en un restaurant campestre de los alrededores de París.

Encontráronse, á las once de la mañana, en la estación del ferrocarril. Ella le dijo con voz pausada y firme, tan pronto como cambiaron un saludo cariñoso:

—Antes de montar en el tren quiero decir á V. una cosa.

El la miró fijamente y vió en su rostro una expresión que delataba cierto temor con mezcla de vergüenza. Después oyó que hablaba así con acento tembloroso:

—Me importa mucho que no interprete V. equivocadamente este paso que doy... Demasiado sé que mi complacencia le autoriza para formar de mí una idea que no me favorece. Si es así le ruego que hable con la sinceridad con que hablo yo... Juro á V. que al aceptar su ofrecimiento no he querido ni quiero darle el más leve motivo para que vea V. en mí...

Enrojeció su rostro y se le trabó la lengua. Francisco comprendió perfectamente lo que la joven quería decirle. No esperaba la advertencia hecha en tono tan sentimental, y realmente no le agradó por que veía en ella censurados sus pensamientos, sus propósitos. Pero la digna y á la vez suplicante actitud de la muchacha, la sencillez con que expresaba lo que sentía, le conmovieron, y exclamó obedeciendo á noble y generoso impulso:

—Prometo á V. que en mi conducta durante el tiempo que vamos á permanecer juntos, no ha de encontrar nada que sea digno del más mínimo reproche.

Ella le miró frente á frente y quedó convencida de la promesa. En su semblante se operó un cambio completo: la confianza reemplazó á la duda penosa que martirizaba su espíritu.

Montaron en el tren y llegaron en pocos minutos al sitio prefijado en el itinerario de su excursión, sitio delicioso, á orillas del Sena. El aire tibio y perfumado producía dulce enervamiento en el cuerpo y en el alma. El sol deslumbraba. Dieron un paso á lo largo del ribazo, conversando como dos buenos amigos, indicándose mutuamente las bellezas que descubrían. De pronto dijo ella:

—Con franqueza: ¿no formó usted mal concepto de mí cuando acepté su invitación?

El ocultó la verdad, contestando negativamente y añadiendo:

—¿Por qué había de formarlo?

—Por que yo le daba suficiente motivo para ello: por que no está bien hecho lo que hago; por que la única disculpa que tengo es la tristeza de mi vida consagrada todos los días del mes, todos los meses del año, al trabajo del comercio y al trabajo de la casa donde mis tíos, viejos y de mal carácter, no me proporcionan ni un solo momento de expansión. ¡Hacia ya tanto tiempo que soñaba con pasar un día en el campo!

Dijo estas palabras con entusiasmo y alegría verdaderamente infantiles. Francisco habíase apoderado de las manos de la joven y pensó en aproximarla bruscamente á sus la-

bios... Pero la tranquilidad, la pureza de pensamientos que respaldaba en los ojos de aquella linda y desgraciada huérfana le hicieron desistir al punto de su propósito.

Almorzaron con excelente apetito en el jardín de uno de los establecimientos más favorecidos por los parisienses aficionados á los goces del campo. El aire tibio, la luz esplendorosa y el vinillo de color de oro pálido, les hicieron sentir al cabo de quince ó veinte minutos—durante los cuales permanecieron silenciosos y en actitud algo violenta—una alegría loca que se tradujo en miradas vivaces y en estrepitosas risas. Para ayudar á la digestión, dieron un largo paseo, atravesaron el Sena y se sentaron en la orilla.

El mutismo se apoderó de ellos nuevamente. Quedáronse contemplando la corriente del río que allí comenzaba á describir una curva, y en cuyas aguas, allá, bastante lejos, veían una fila de blancas casas con los tejados hacia abajo. Luisa se levantó á coger margaritas, para formar un ramo, y él, para romper el silencio, empezó á cantar.

De pronto llamó él la atención de su compañera, y extendiendo el brazo gritó:

—¡Oh, mire V.... mire V!...

Detrás de ellos, á la izquierda, á continuación de un vivero de plantas, había un bosquecillo de arbustos agobiados bajo el peso de lilas en flor. Luisa palmeó murmurando: «¡Qué hermoso! ¡qué hermoso!» Los dos se dirigieron corriendo al encantador lugar; y cogiendo flores, y aspirando su embriagador aroma, internáronse en el bosquecillo hasta encontrar una plazuela cuya a fombra de musgo invitaba al descanso.

Allí permanecieron mucho tiempo envueltos en una atmósfera de gratísimos perfumes, subyugados por los encantos de la naturaleza, pensando á ratos en que no había más mundo que el reducido espacio que contemplaban, ni más felicidad que la que embargaba sus cuerpos y sus espíritus.

GUY DE MAUPASANT.

31 de Marzo de 1896.

(Prohibida la reproducción).

(Se concluirá)

Tributación comparada

Hoy, que se anuncia como propósito formal en el señor ministro de Hacienda el de plantear grandes reformas en materia de tributación, consideramos oportuno el dar á conocer los tipos por que contribuye Europa en la principal de nuestras contribuciones directas.

En España, sin tener en consideración el recargo ordinario de 3 por 100, la tributación territorial es de 21 por 100, y 16 para los pueblos convenidos. Rebaja que deben al Sr. Camacho.

En Italia es para todos el de 16 por 100, y con esto basta para comprender que nos llevan poca ventaja.

En Francia es de 3'20 por 100 sobre la renta de la propiedad agrícola (no construida) y 4 para la urbana (edificios).

En Prusia los pequeños propietarios pagan al fisco 3 por 100 de sus rentas, y 4 por 100 los que llegan á 11.000 marcos de renta. Hay dos millones y medio de contribuyentes por territorial, de los cuales el 87 por 100 tienen menos de marcos 11.000.

En Baviera los tipos de tributación son algo más moderados que en Prusia; pero en vez de tanto por ciento sobre las rentas se cobra sobre el capital (como en los Estados Unidos), uno y pico por mil de valor.

En Sajonia es 1 y 1/2 por 100 sobre las rentas.

En Baden 2 por 100, término medio, de varias categorías.

En Hesse también fluctúan éstas entre 1'70 y 2'50 por 100 sobre las rentas, maximum y minimum.

En Wutemberg llega á 4'80 por 100.

Si exceptuamos Turquía, España é Italia, el tipo más elevado es 10 por 100 sobre las rentas.

En Inglaterra, desde el año 1842 á 1857 fué de siete peniques por libra esterlina de renta. Lo mismo fué en 1884. Ocho veces ha bajado hasta seis peniques, ó sea 2 y 1/2 por 100; seis veces á cinco peniques, ó sea 2 por

100 cinco veces á cuatro peniques, ó sea 1 y 2/3 por 100; tres veces á tres peniques, ó sea 1 y 1/4 por 100, y dos veces á dos peniques ó sea 0.85 por 100 anual sobre la renta. En cambio durante los dos años de la guerra de Crimea fué horrorosamente recargado, pues llegó al tercio del tipo español, ó sea á 16 peniques por libra, 7 por 100.

Con estos tipos de tributación, de dos al tres por ciento, los empleados del Fisco, rara vez tienen ocasión de recibir propinas ni de efectuar embargos.

La Constitución de los Estados Unidos

Con objeto de que nuestros lectores puedan formar juicio en los asuntos de actualidad, copiamos á continuación parte de las secciones VII y VIII, título I, de esta Constitución, que se refiere á la forma de votarse las leyes en los Estados Unidos, y forma de declararse la guerra.

Así se convencerán nuestros lectores que, si el Congreso se pone en frente de España, Cleveland nada podrá hacer.

SECCION VII

Para adquirir fuerza legal cualquier proyecto ya votado en ambas Cámaras deberá someterse á la sanción del presidente de los Estados Unidos. Si lo aprueba lo autorizará con su firma y será promulgado como ley de la República: en caso contrario lo devolverá á la Cámara que se lo haya remitido, con aquellas observaciones que crea convenientes para justificar su veto.

La Cámara insertará en su registro las observaciones del presidente, procediendo acto continuo á la revisión del proyecto: si es de nuevo aprobado por las dos terceras partes de los representantes presentes, la transmitirá al otro cuerpo colegislador, donde se abrirá asimismo nuevo debate, y obteniéndose igual resultado tendrá el proyecto fuerza de ley. La votación de ambas Cámaras será nominal, debiendo consignarse en sus respectivos registros los nombres de los votantes en pro ó en contra.

Si después de haberse remitido al presidente un proyecto para su aprobación éste lo retiene en su poder sin sancionarlo diez días (excluyendo los domingos), adquiere, pasado dicho término, fuerza legal, á menos que suspendiéndose durante aquel período la legislatura no fuese posible devolverlo al Congreso para su revisión. En este caso, se esperará á la nueva apertura de las Cámaras.

SECCION VIII

Las atribuciones y facultades del Congreso son las siguientes:

Declarar la guerra, expedir patentes de corso, acordar represalias, y establecer las reglas concernientes á las presas hechas al enemigo en tierra y mar.

Levantar y sostener ejércitos; pero no podrán votarse recursos para este objeto por un período que exceda de dos años.

Organizar y sostener las fuerzas navales de la República.

Confeccionar las ordenanzas militares para las tropas de mar y tierra.

Reunir las milicias cuando sea necesario, obligar al cumplimiento de las leyes, y reprimir insurrecciones dentro del territorio, ó rechazar cualquier invasión de los enemigos que lo ataquen.

Noticias

Han sido designados para presidir en la capitalidad de cada distrito, la Junta de escrutinio general de las elecciones del domingo próximo, que ha de celebrarse el jueves, día 16 del actual:

Para la capital: el señor Magistrado, don Manuel Ibáñez.
 Para Balaguer: señor idem, don Hermenegildo Miró.
 Para Cervera: señor Juez de 1.ª Instancia de esta capital, don Maximiliano González de Agüero.

Para Borjas: señor Juez de Cervera, don Emilio Carreño.
 Para Tremp: señor Juez de Balaguer, don Tiburcio Pérez.
 Para Seo de Urgel: señor Juez de Tremp, don Manuel Lasdrey.
 Para Solsona: señor Juez de Sort, don Dionisio Hernández.
 Para Sort-Viella: señor Juez de Seo de Urgel, don Cayetano Pérez.

Anteayer en el pueblo de Artesa de Segre fueron incendiados los almiares de los vecinos don Salvador Solé, don Ramón Berova y don Salvador Jové.

Practicadas las oportunas diligencias por la Guardia civil fué detenido Ramón Jové, de 33 años, casado, presunto autor de aquellos criminales hechos, cuyas pérdidas se calculan en 120, 40 y 20 pesetas respectivamente.

Ayer tarde no pudo reunirse la Diputación provincial por falta de número suficiente de señores Diputados.

Se halla vacante la plaza de Receptor voluntario de la 3.ª zona de Lérida con fianza de 11.600 pesetas y premio 1.50 pesetas; y la Agencia ejecutiva de la 2.ª zona de Sort con fianza de 400 pesetas y zona de Tremp con fianza de 28.000 pesetas.

Los facultativos que asisten al ilustrísimo Arzobispo de Tarragona señor Costa y Fornaguera, dicen que el venerable prelado se halla en inminente peligro de muerte.

Esta sobrevenirá probablemente cuando el pulmón supure, fase del proceso morbozo que es de temer. Sentimos no poder comunicar noticias más satisfactorias á nuestros lectores.

Nuestro particular y estimado amigo D. Emilio Vivanco, candidato para diputado á Cortes en el distrito de Balaguer, se encuentra ligeramente indispuerto.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Ante la Comisión provincial se verán hoy los expedientes de exención de quintas, procedentes de los pueblos siguientes:

Estarás, Figueras, Florejachs, Freixanet, Grañena, Grañenella, Guimerá, Guisona, Iborra, Llanera, Llobera, Maldá, Manresa, Masoterás, Molsosa, Montoliu, Montornés, Nalech, Navés, Olius, Olujas, Omells de Nogaya, Ossó, Pallargas, Pinell, Pinós, Pons, Portell, Preixana, Preixanosa, Riber, Rocafort de Vallbona, Sanahuja y San Antolí.

Publica la Gaceta una real orden de Gobernación disponiendo que para los días en que se celebren las elecciones sea alzadas las suspensiones de los alcaldes y concejales que aun no estén procesados por efecto de las mismas; que los concejales y alcaldes procesados vuelvan al ejercicio de sus cargos, siempre que se haya dictado á su favor auto de sobreseimiento; que en igual caso están los alcaldes y concejales encausados, si, entablada competencia, ésta se halla resuelta á favor de la administración, y decidiendo que no pueden ser repuestos aquellos que están procesados y suspensos, aún cuando les haya sido admitido recurso de apelación.

Telegrafían de Berlín que un voraz incendio ha destruido el grandioso castillo que en Ober-Zedlitz—Alemania—poseía el conde Kewildeck, uno de los más notables que quedaban aún en pie. Además del edificio han quedado destruidas varias galerías de obras de arte acumuladas á peso de oro durante siglos. Entre los objetos perdidos figura una considerable suma de dinero.

Durante el fuego ocurrió un triste episodio. La hija del administrador del castillo, niña de diez años, dormía en una habitación del primer piso con su institutriz y una camarera. Al aperebirse del siniestro saltaron las tres jóvenes por una ventana con tan mala suerte que la niña quedó muerta en el acto y heridas graves y sin esperanza de vida las otras dos mujeres.

Ha sido autorizado el general de brigada don Alejandro Quiroga para fijar su residencia, en situación de cuartel, en Tárrega.

En breve se verificará sorteo para destinar á Cuba treinta médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar. Se verificará entre los individuos que ingresaron por recientes oposiciones, pues los que quedaban de otras exteriores ocupan ya el primer seno de la escala, que no pueden ser sorteados según las disposiciones vigentes.

Recordamos á todas las personas que tienen que escribir á la isla de Cuba que además de enviar la correspondencia por los vapores españoles, pueden hacerlo también por la vía de New York, cuatro veces á la semana: los lunes, martes, jueves y sábados. Llevarán el mismo franqueo y debe ponerse en el sobre: «Cualquier vía».

Nuestro particular amigo el candidato conservador por Solsona, don Mariano Jorro, nos suplica hagamos contar que es absolutamente falsa la noticia circulada por aquel distrito, de que el Gobierno presenta otro candidato y le retira á él, el apo-

yo oficial. El único candidato ministerial por Solsona es el Sr. Jorro, quien cuenta con la confianza del Gobierno.

Recordamos á los maestros y maestras de escuelas públicas la obligación que tienen de formar, durante el presente mes, presupuesto duplicado de gastos para el próximo año económico de 1896-97 que entregarán á la Junta local respectiva por todo este mes precisamente; incluyendo en cada ejemplar el inventario de todos los efectos y enseres existentes en la escuela.

Dentro del próximo mes de Mayo los Alcaldes remitirán á la Junta provincial los referidos presupuestos debidamente informados, á fin de que en tiempo oportuno pueda recaer en ellos la debida aprobación.

Don Enrique Font y Valencia, de Barcelona, ha presentado en el Gobierno civil, una solicitud acompañada del correspondiente proyecto, pidiendo autorización para derivar del río Segre, en el término municipal de Coll de Nargó, 10.000 litros de agua por segundo de tiempo, con destino á fuerza motriz para transformarla en energía eléctrica, en el distrito de Paramola, y arrendarla, mediante tarifa, á diversos usos industriales.

Nos dicen de Verdú que el señor Alonso Martínez tuvo un entusiasta recibimiento y despedida en aquel público acompañándole en masa y obsequiándole con música y obsequios.

El señor Alonso Martínez agradecido á estos obsequios y dando estímulo al notable coro «La Harmonía» hizo un valioso regalo á esta sociedad.

Suponemos que durante este mes se celebrarán los exámenes en las escuelas públicas de la capital á fin de que pueda hacerse la repartición de premios en el próximo mes de Mayo como todos los años.

Promete ser muy notable la tómbola que organiza la Ilustre Junta de damas, pues va recibiendo aquella distinguida Asociación valiosos regalos y tiene ofrecidos otros muchos.

La Diputación provincial ha consignado en su presupuesto para el año económico próximo, la suma de 1.500 pesetas, destinadas á costear el Título de perito agrícola á un joven natural de esta provincia, que sea hijo de padres pobres, y el de Capataz á otro en las mismas condiciones, y como pensionistas en la Granja Agrícola de Graella.

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión del Ayuntamiento, en la de ayer quedó revocado el acuerdo de no celebrar fiestas durante las de San Anastasio.

Nos parece muy bien; y ahora es de esperar que, en la medida de lo posible, secunde el Comercio los propósitos de la Comisión de ferias y fiestas.

El Ayuntamiento ha acordado conceder un premio para el Certamen de la Academia bibliográfica Mariana, que se ha de celebrar en 18 de Octubre próximo, al autor del mejor romance en endecasílabos, que cante á una de las Smas. Virgenes que se veneran en Lérida, y cuya particular designación ha de hacer el Sr. Alcalde.

La policía andaba anoche en busca de un joven de diez y nueve años, hijo de un señor Comandante de infantería, que desapareció de la casa paterna por la mañana sin que se supiese á donde se había dirigido.

La Diputación ha acordado contribuir á la construcción del proyectado monumento dedicado á Wilfredo el Veloso, que se ha de erigir en Ripoll.

Durante estos días están cumpliendo con el precepto Pascual, todas las fuerzas de la guarnición, confesando y comulgando en la capilla del Hospital por secciones diarias de treinta individuos.

En la reunión verificada ayer mañana por la Junta local de Instrucción pública, se acordó la celebración de exámenes en las Escuelas de esta ciudad los días 4, 5, 6, 7 y 8 de Mayo próximo; y que se pidan los presupuestos del material de las Escuelas correspondientes al ejercicio de 1896-97 y las cuentas pendientes de presentación.

TRIBUNALES:

En la causa por injurias que debía verse ayer ante la Audiencia, la parte querrelante perdonó á los procesados, quedando por lo tanto absueltos ipso jure.

Mañana viernes, á las diez, se verá ante el tribunal del Jurado la causa por falsificación de documentos seguida á Miguel Llobregat Roca, que se fingía Barón de Pasarán, defendiéndole el señor Simón y Pont y representándole el señor Domenech.

OBITORIO:

Durante las 24 horas del día 7 han ocurrido en esta capital las siguientes defunciones: Pedro Fontané Gombau, 29 años. Leonor Soler Calderón, 46 id. Antonia Torá Domenech, 2 id. Luisa Gabandé Tomás, 37 id.

En el Ayuntamiento.

Con asistencia de trece concejales, y del Sr. Alcalde, que presidió, celebróse ayer tarde sesión ordinaria. Aprobadas las actas de las anteriores, ordinaria y extraordinaria, dióse lectura al aviso publicado en el Boletín Oficial de haber presentado una petición de concesión de aguas, don Enrique Font Valencia, acordándose que estudie la Comisión de Obras, si puede perjudicar á los intereses de la población.

Acordóse conceder un premio para el Certamen de la Academia Mariana.

Pasó á informe de la Comisión 2.ª una instancia de obras de doña Teresa Talavera.

Examinadas las cuentas de los gastos ocasionados con motivo de la ceremonia de nueva posesión de las aguas de Piñana, y que ascienden á la friolera de 965 pesetas, fueron aprobadas.

El Sr. Arrufat tomó la palabra para proponer que se desistiera de llevar á efecto el acuerdo tomado en la sesión última, de no celebrar la fiesta Mayor de San Anastasio con festejos y diversiones, cual en años anteriores. Explicaron el fundamento de aquel acuerdo los Sres. Albiñana y Pocurull, viniendo á reso verse en definitiva que la Comisión 5.ª vuelva de nuevo á estudiar el proyecto de Programa de ferias y fiestas, para que se presente á la aprobación el miércoles próximo.

Después se procedió al nombramiento de Comisiones, quedando éstas constituidas como lo estaban antes de la suspensión de los Concejales, modificándose solamente las presidencias de la 5.ª y 7.ª Comisión, para las que fueron nombrados, respectivamente, los Sres. Nebot y Pocurull.

Y se levantó la sesión.

Buen acuerdo

En la sesión de anoche el Ayuntamiento á propuesta del señor Arrufat, volvió de su acuerdo último sobre fiestas y ferias.

Tendremos, pues, fiestas en Mayo—más ó menos modestas—y así no se interrumpirá la buena costumbre establecida.

Y como pensábamos al tratar de la supresión, y decíamos que considerábamos inconveniente á aquel acuerdo, pensamos y decimos hoy, que no pueden ni deben olvidarse en el programa, á los valientes soldados que luchan en Cuba y si los que han dado su vida por la patria.

Como el tiempo apremia, suponemos que la Comisión acelerará la confección del programa, que no es difícil ejecutar á los deseos de Lérida y á las circunstancias que atravesamos.

Un vecino.

Servicio Telegráfico

PARIS

8, 8 m.

Comunican de Londres que el Times publica un telegrama de New York que trata de la cuestión cubana.

En él se dice que se cree de absoluta nulidad el acuerdo de las Cámaras yankees acerca de dicho asunto. Sostiene que no habrá acción ninguna inmediata por parte de aquel Gobierno, y que la mencionada votación no afectará en lo más mínimo á las relaciones entre España y los Estados Unidos.

Agrega que el mismo presidente Mr. Cleveland, no considera su posición más embarazosa que antes.

Telegrafían de Roma que las potencias de la tripe alianza, y especialmente Alemania, se esfuerzan por contrarrestar las influencias de la diplomacia franco rusa en el Vaticano.

Alemania se propone preparar la elección de un Pontífice, sucesor de León XIII, favorable á sus intereses.

MADRID

8, 8 m.

La prensa francesa dice que si M. Cleveland sancionase la resolución relativa á Cuba, no tendría consecuencias apreciables; que es inútil insistir sobre la respuesta que recibirán los diplomáticos norte americanos que se presentasen en Madrid para hablar de la independencia de Cuba; que las leyes de la neutralidad impedirán que los Estados Unidos autoricen la salida de expediciones para Cuba, y que si lo hicieran, España tendría derecho á visitar en las aguas de Cuba todos los barcos yankees.

8, 8 1/2 m.

Habana. Sigue la diserción entre las gentes de Maceo y muchos rebeldes se han acogido al bando del general Weyler. Se han organizado 60 guerrillas para la defensa de ingenios y poblados. En las Villas ha organizado el general Pando un batallón de gallegos.

Las fuerzas de Maceo dieron un ataque nocturno á Palma. Avanzando á gatas yarrastrándose por el suelo entraron en la población llegando hasta la iglesia prendieron fuego á varias casas y saquearon algunos comercios, pero la guerrilla los rechazó causándoles 37 muertos y 98 heridos y abandonando además los rebeldes 70 caballos. Tuvimos 6 voluntarios muertos y 7 heridos.

8-15 m.

El día 10 del actual saldrá de Cádiz para Cuba el vapor Montevideo, llevando á bordo 400 bultos de herramientas para los ingenios, 9,220 fusiles Mauser, 24 cañones de nueve centímetros, 1,200 cajas de cartuchos Remington y 18 bultos de medicamentos.

Llevará también para la escuadra 56 cajas de balas y granadas, 12 cajas de algodón, pólvora, espoletas y cargas, hasta 604 bultos.

8-20 m.

El viernes próximo se reunirán los delegados de los cuatro partidos que forman la Unión Republicana con objeto de constituir el Directorio.

Tendrán que nombrarse 16 representantes y 16 suplentes. La reunión se tendrá en casa del marqués de Santa Marta.

8-25 m.

Según dice El País, anoche, después del Consejo de ministros, los generales Beranger y Azcárraga telegrafiaron á los departamentos marítimos y comandancias militares. El ministro de Marina ordenó que se procediera á armar todos los barcos disponibles, y el de Guerra dió órdenes para ultimar los trabajos preparatorios para la organización de un nuevo cuerpo de ejército de cuarenta mil hombres.

La Correspondencia dice que de seis meses á esta parte se ha colocado el puerto de la Habana en situación de defensa que hace imposible toda tentativa de desembarco, y se han establecido baterías en la capital que impiden que la Habana sea víctima de un bombardeo.

Esta tarde se reunirán las representaciones de todos los partidos que forman la Unión republicana, para organizar la manifestación de protesta contra los Estados Unidos.

El Liberal publica un artículo protestando enérgicamente de los optimismos del Gobierno. «Con estos optimismos—dice—se ha de conseguir una de las dos cosas: ó el total enfriamiento del ardor patrio, ó el divorcio más completo entre la nación y los poderes públicos.»

El Gobierno está decidido á prohibir la manifestación de los partidos republicanos.

8, 9 m.

Esta tarde á las dos se reunirán los estudiantes para celebrar una manifestación ó ir á ofrecerse al Gobierno en caso de guerra con los Estados Unidos.

Varios senadores americanos han manifestado que esperan que el presidente Mr. Cleveland encontrará medios dilatorios para el reconocimiento de la beligerancia El New York Herald dice que Mr. Cleveland no resolverá hasta que conozca la opinión de varios agentes que á enviado á Cuba acerca de la situación de aquel país.

Según declaración del secretario del presidente, Mr. Cleveland, es posible que éste envíe la resolución del Congreso al departamento de Estado, como hizo con una moción aprobada hace poco tiempo por las Cámaras relativa á la cuestión de Armenia.

El periódico Evening Post dice que es mal procedimiento querer arreglar la cuestión cubana con el reconocimiento de la beligerancia, siendo lo probable que los Estados Unidos pregunten amistosamente á España respecto la política que piensa seguir en Cuba.

PARTICULAR DE «EL PALLARÉS»

Madrid 8, 10.30 n.—Núm. 770

En el puerto Marabí (Baracona) el cañonero Alvarado logeó á una embarcación sospechosa que trataba de ocultarse.

Los disparos que le hizo el Alvarado, fueron contestados, recibiendo el cañonero varias descargas desde ambas orillas del puerto.

Sufrió algunas averías, aunque no de importancia.—A

8, 10.45 n.—Núm. 778.

El Sr. Sagasta ha hecho manifestaciones explícitas respecto á la política cubana, diciendo, entre otras cosas, que juzga imprudente la aplicación inmediata de reformas políticas y económicas en Cuba, con mayor amplitud aun que la en que se inspiran las que votaron las Cortes liberales.

Bolsa: Interior, 61.45—Exterior, 72.75—Cubas del 86 82.30.—A.

8 10.50, n.—Núm. 782

El cañonero «Gaviota», ha apresado en la costa de Manzanillo una balandra que transportaba armas Resultaron heridos cinco filibusteros que la tripulaban.

La columna Monada sorprendió á la partida de Rego, matándole trece hombres é hiriéndoles á muchos.—A.

SECCION DE ANUNCIOS

GRANDE, VARIADO Y ELEGANTE
SURTIDO DE

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

ÚNICO EN LERIDA

Se **LIQUIDA** con una importantísima **REBAJA** que llega al 50 por 100 y no baja del 20 por 100

EXPOSICIÓN PERMANENTE

EN LA LIBRERIA DE SOL Y BENET, MAYOR, 19.

DESDE UNA PESETA EN TODAS LAS CLASES



ANIS

DEL

PILAR

Premiado en cuantos concursos ha sido presentado

Tan conocido es este producto en España y en América que no necesita comentarios. Los consumidores de ANIS le han dado la importancia que merece, pregonando su fino paladar y excelentes condiciones estomacales.

Quien ha probado el ANIS DEL PILAR, lo toma diariamente, llegándole á ser indispensable, pues su inmejorable elaboración y escogidos componentes (alcohol de vino puro, azúcar, etc.) le ponen muy por encima de todos sus similares.

El ANIS DEL PILAR es conveniente hasta á aquellas personas cuyo estómago no permite el uso de licor ningúno; constituyendo para ellas una bebida altamente higiénica y digestiva; como viene justificado en los siguientes analisis.

CERTIFICADOS

El Director del laboratorio químico municipal de Zaragoza:

Certifico: que la muestra de aguardiente ANIS DEL PILAR presentada en este laboratorio por don Ramón Arrufat de Lérida, ha dado mediante su análisis químico, el resultado siguiente:

Es incoloro, neutro, de sabor agradable y su densidad á + 18° 1'007. En un litro contiene: alcohol en volumen 412 cc. sacarosa 188 gramos cenizas (sales) 0'043 gramos, agua 469 gramos, aceites esenciales, cantidad indeterminada.

El alcohol obtenido mediante destilación fraccionada, rehusa en presencia de los reactivos apropiados, las reacciones características del alcohol etílico.

La muestra á que hacía referencia los datos que preceden, debe considerarse buena.

Zaragoza á 26 de Septiembre de 1891.—V.º B.º *El Alcalde, E. A. Sala.—El Director, Dr. H. Gimeno.*—Hay un sello que dice: "Alcaldía Constitucional de Zaragoza."

Laboratorio central de análisis químico y micrográfico.—Barcelona.

Practicado el análisis de una muestra de ANIS DEL PILAR que nos ha sido presentado por D. Ramón Arrufat, fabricante de licores de Lérida, ha dado el siguiente resultado:

Incoloro, sabor agradable, reacción neutra, densidad corregida á 15° 1'007. Contiene por litro: alcohol, gramos 423'58; sacarosa, gramos 195'47; agua, gramos 71'02; aceites, esenciales, gramos 8'75; sales de potasa, sosa, etc. gramos 1'26. Contiene el 0'52 por 100 de cenizas.

El alcohol obtenido de su destilación, es incoloro, de olor aromático agradable neutro al papel de tornillo y por sus reacciones, acusa estar exento por inapropiado del llamado *Acetide fusel*, ó sea del alcohol amílico mezclado con el butílico, propílico, etílico, etc., cuyo aceite suele hallarse en los alcoholes industriales y en los mal rectificadas.

No contiene sales de plomo, cobre, hierro ni estaño. Por cuyo motivo este anisado debe considerarse como de superior calidad, tanto por la pureza de sus primeras materias, cuanto por el esmero y cuidado seguidos en su elaboración.

Barcelona 1.º de Mayo de 1895.—Narciso Truller, farmacéutico.—Hay un sello que se lee "Laboratorio central.—Pelayo, 20.—Barcelona."—Registrado al núm. 780.

Don Ramón Codina Langlin, Doctor en Farmacia, Profesor del laboratorio de medicina legal, de la Audiencia de Barcelona etc. etc.

Certifico: que ha instancia de D. Ramón Arrufat, fabricante de licores de Lérida, ha examinado el que

elabora con la marca ANIS DEL PILAR que presenta los siguientes caracteres:

Incoloro, neutro, sabor dulce y aromático, densidad á 15° 1'0038. Contiene por litro, 415 centilitros cúbicos de alcohol, 186 gramos de sacarosa, y cantidad indeterminada de sales y aceites esenciales.

Del resultado del análisis se deduce; que el alcohol empleado, está exento de los amílicos, propílico y butílico, y de todos aquellos cuerpos, que acostumbran acompañar á los alcoholes de industria y aún á los de vino, que no han sufrido una perfecta purificación, y las demás substancias también son de superior calidad; siendo por lo tanto el ANIS DEL PILAR, una bebida de un sabor agradable al paladar, higiénica y digestiva, tomada á dosis convenientes.

Barcelona 23 de Abril de 1895.—Dr. Ramón Codina Langlin.

Colegio Médico Quirúrgico de Lérida. La Sección de Higiene del Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida.

Certifico: Que el licor, denominado ANIS DEL PILAR, elaborado por el industrial D. Ramón Arrufat de Lérida, esta preparado, con *Alcohol exclusivamente de vino.*

Lo esmerado de su elaboración, su sabor agradable, la pureza de sus componentes, y el que estos tengan en alto grado propiedades tónicas y excitantes, le asignan un valor como bebida higiénica, que hasta puede ser recomendable, tomado con moderación, en los casos de atonía del estómago y debilidad general.

Y para que conste firman la presente en Lérida, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—*El Presidente, Francisco Gomez.—El Secretario, J. Vilaplana.*

Leído el anterior certificado en sesión celebrada por el Colegio el día de la fecha, ha sido aprobado por unanimidad.—Lérida 8 de Junio de 1895.—*El Presidente del Colegio, Joaquín Bañeres.—El Secretario general, Juan Llorens.*

El anterior documento, concuerda fielmente con el original que obra en la Secretaría de esta corporación, de que certifico.—Juan Llorens.—Hay un sello que se lee "Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida."

El infrascrito Doctor, Profesor Clínico de la facultad de Medicina de Barcelona.

Certifico: Que el ANIS DEL PILAR, agradable licor de mesa que elabora D. Ramón Arrufat, de Lérida, está indicado, como excelente tónico y excitante del funcionalismo digestivo, en el tratamiento de las dispepsias consecutivas ó la disminución de las secreciones del estómago ó la hipocinesia con relajación de sus paredes, y á estados generales de debilidad.—Barcelona 14 Abril 1895.—Manuel Ribas Perdígó.

DESTILERIAS DE RAMON ARRUFAT

CATALUÑA 1.—LÉRIDA.

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor medicamento para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes de la uretra y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.



TALLERES DE MAQUINARIA

— DE —

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA



EL PALLARESA

Anuncios y reclamos á precios convencionales